

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES DE LA INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA  
ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DEL COVID-19**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN  
2021**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
METODOLOGÍA.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
DESARROLLO .....	6
<u>RECOMENDACIONES DE MEJORA</u> .....	41
<u>CONCLUSIONES.....</u>	42

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19 en el territorio colombiano, se convoca a las Oficinas de Control Interno en el ejercicio de sus funciones, como aliados estratégicos del Gobierno Nacional y como Tercera Línea de Defensa; centrar sus esfuerzos en la vigilancia y la protección de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Contratación y evaluar la capacidad de las entidades para continuar con la operación bajo las nuevas condiciones que impone la crisis.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control rinde el Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19. Este informe de seguimiento bimensual se incluye de manera obligatoria y prioritaria en el Plan Anual de auditorías internas basadas en riesgos de la presente vigencia.

## 2. OBJETIVO:

Rendir el Informe de las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

## 3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2021.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

#### 4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Evaluación y Control utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a los procesos de apoyo Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Gestión Documental.
- Análisis y criticidad de la información allegada.
- Visita en sitio a través de la herramienta Google Meet.

#### 5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decretos 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- **Decreto 417 de marzo 17 de 2020** “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.
- **Decreto 637 de mayo 06 de 2020** “Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, termino en el cual el gobierno nacional continuara ejerciendo las facultades del artículo 215 constitucional, teniendo la posibilidad de emitir decretos legislativos para conjurar la emergencia”.
- **Decreto 678 de mayo 20 de 2020** “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- **Directiva 16 de abril 22 de 2020** prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 y medidas de control.
- **Circular 06 del 19 de marzo de 2020** Orientación de Recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el virus COVID-19.
- **Circular 09 del 20 de abril del 2020** Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real.
- **Circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020** Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- **Circular externa 100-010-2020 del 21 de mayo de 2020** Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.
- **Resolución Reglamentaria Organizacional 0762 del 02 de junio de 2020** “Por el cual se desarrollan las condiciones y metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica”.
- Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19. abril 6 de 2020 Expedida por Colombia Compra Eficiente
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).
- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

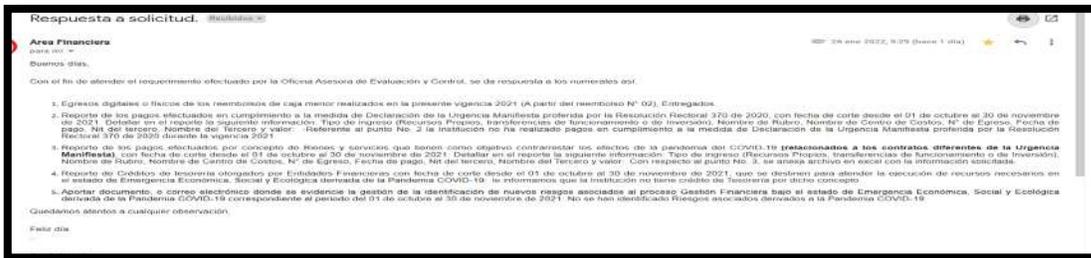
<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## 6. DESARROLLO

### 6.1 Reporte de los pagos efectuados en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral 370 del 22 de abril de 2020, se requiere agilizar la adquisición por contratación directa de los insumos y servicios asociados a la prevención y mitigación del virus COVID-19 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Una vez analizada la respuesta remitida por el proceso de apoyo Gestión Financiera por medio de correo electrónico el día 26 de enero de 2022; se evidencia que, en el alcance establecido del presente informe no se presentaron contratos y pagos en cumplimiento a la medida de Declaración de la Urgencia Manifiesta con fecha de corte del 01 de agosto al 30 de noviembre de la presente anualidad.



Fuente: Correo electrónico Proceso de apoyo Gestión Financiera

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**6.2 Reporte de los pagos efectuados por concepto de Bienes y servicios que tienen como objetivo contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 (relacionados a los contratos diferentes de la Urgencia Manifiesta).**

La Institución Universitaria Pascual Bravo implementa las siguientes estrategias para mitigar los efectos generados por el COVID-19:

- ✓ Servicio de Psicología
- ✓ Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Servicios de mantenimiento y aseo integral de las Instalaciones administrativas y académicas.
- ✓ Adquisición de equipos para la elaboración de alcohol y desinfectantes
- ✓ Adquisición de equipos tecnológicos para la virtualidad de los estudiantes.
- ✓ Licenciamiento de G SUITE Google Education
- ✓ Diseño e implementación de sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Suministro de insumos químicos de desinfección y elementos de secado y limpieza.
- ✓ Compra de equipos para la ejecución de los convenios interadministrativos
- ✓ Prestación de servicios "Diagnóstico, seguimiento y pronóstico de la COVID-19 empleando datos multimodales y modelos basados en inteligencia artificial".

Con fecha de corte del 01 de enero al 30 de noviembre de la vigencia 2021, se celebraron los siguientes contratos:

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

NUMERO PROCESO SECOP	NUMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
VAD 556	VAD 556	1/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	BRYAN BEDOYA GOMEZ	\$14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 557	VAD 557	1/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	MARIA CAMILA RENDON VELASQUEZ	\$14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 558	VAD 558	1/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	\$14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 559	VAD 559	1/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	CAROLINA CUARTAS ZULETA	\$14.665.952	\$ 14.299.303
VAD 656	VAD 656	16/03/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar las actividades tendientes al diseño, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de acuerdo con las normas vigentes aplicables	JORGE DEL TORO VÉLEZ	\$15.718.641	\$ 15.273.774
SIE 002	GJ 046	31/03/2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL PARA EL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	ASEAR S.A. E.S.P.	\$1.055.057.073	\$ 540.022.344
SIE 012	GJ 174	21/07/2021	Suministro de insumos químicos de desinfección, y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de Cov-19 al interior de la institución Universitaria Pascual Bravo	SUMINISTROS DISERVA-PRO S.A.S.	\$203.341.860	\$ 20.808.340
068 DE 2021	VAD 1076	9/09/2021	Compra de equipos de cómputo para la ejecución de los convenios interadministrativos 571 y 579 de 2020, suscritos entre La Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	17.119.935	\$ 0
VAD 1079	VAD 1079	14/09/2021	"Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para adelantar actividades técnicas de apoyo a la ejecución del proyecto de investigación "Diagnóstico, seguimiento y pronóstico de la covid-19 empleando datos multimodales y modelos basados en inteligencia artificial"."	KEVIN OSORNO CASTILLO	6000000	\$ 0

Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

Una vez analizada la información anterior, se evidencia que, en el alcance del presente informe se efectuaron pagos a los proveedores **ASEAR S.A ESP** y **SUMINISTROS DISERVA-PRO SAS**.

- ✓ Dando cumplimiento al contrato GJ 046 de 2021 se realizó pago al tercero **ASEAR S.A ESP.**, por concepto de Prestación de servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en general para el campus de la Institución.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Gestión proceso de apoyo Gestión Financiera

La Institución Universitaria Pascual Bravo realizó pago el 09 de septiembre de la vigencia 2021 por valor de **\$112.936.991**, según comprobante de egreso No. **95099**.

Una vez analizado el valor pagado, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Correcto registro de la causación, y asignación de rubros presupuestales según la nueva parametrización proferida por la Contaduría General de la Nación y el Catalogo de Rubros presupuestales del DANE.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

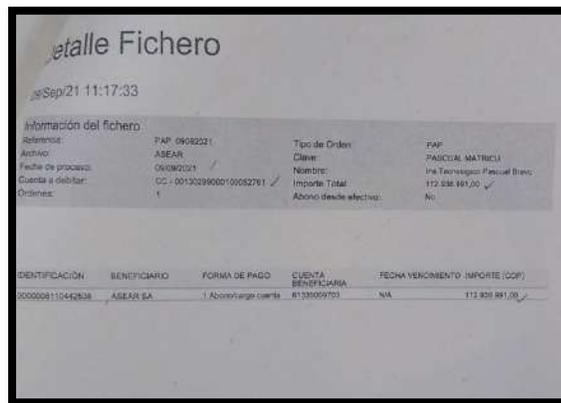


<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los libros auxiliares de las cuentas bancarias pagadoras de la Institución.
- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los extractos bancarios de la cuenta pagadora.

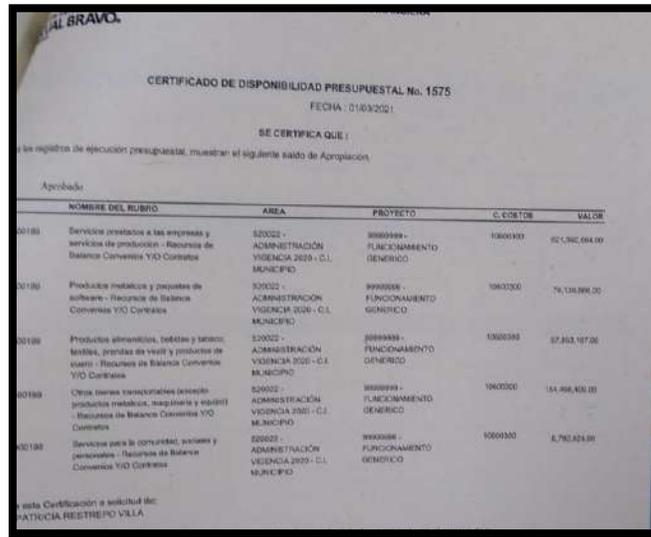


FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Revisión de los Registros presupuestales anexos a los comprobantes de egreso, para verificar el cumplimiento en la aplicación normativa de la deducción al saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1575**  
FECHA: 01/03/2021

SE CERTIFICA QUE:

Los registros de ejecución presupuestal, muestran el siguiente estado de Apropiación:

Aprobado:					
NOMBRE DEL RUBRO	AREA	PROYECTO	C. CONTOR	VALOR	
01180	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Recursos de Balance Convenios Y/O Contratos	ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021 - C.I. MUNICIPIO	9999999 - FUNCIONAMIENTO GENERAL	1000000	62.130.004,00
02180	Productos metálicos y papeles de software - Recursos de Balance Convenios Y/O Contratos	ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021 - C.I. MUNICIPIO	9999999 - FUNCIONAMIENTO GENERAL	1000000	76.130.000,00
03180	Productos alimenticios, textiles y otros: bebidas, prendas de vestir y productos de cuero - Recursos de Balance Convenios Y/O Contratos	ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021 - C.I. MUNICIPIO	9999999 - FUNCIONAMIENTO GENERAL	1000000	67.853.107,00
04180	Otros bienes funcionales (vehículos, productos metálicos, maquinaria y equipo) - Recursos de Balance Convenios Y/O Contratos	ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021 - C.I. MUNICIPIO	9999999 - FUNCIONAMIENTO GENERAL	1000000	144.908.400,00
05180	Servicios para la comunidad, sociales y culturales - Recursos de Balance Convenios Y/O Contratos	ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2021 - C.I. MUNICIPIO	9999999 - FUNCIONAMIENTO GENERAL	1000000	8.790.424,00

En esta Certificación se exhibió por: PATRICIA RESTREPO VILLA

FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Dando cumplimiento al contrato GJ 174 de 2021 se realizó pago al tercero **SUMINISTROS DISERVA-PRO S.A.S.**, por concepto de suministro de Insumos químicos de desinfección y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de COVID-19, al interior de la Institución Universitaria Pascua Bravo.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

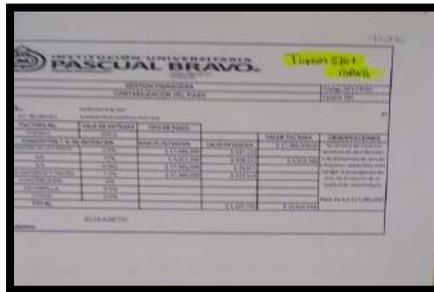


Fuente: Gestión proceso de apoyo Gestión Financiera

La Institución Universitaria Pascual Bravo realizó pago el 09 de septiembre de la vigencia 2021 por valor de **\$19.610.548**, según comprobante de egreso No. **95096**.

Una vez analizado el valor pagado, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Adecuada deducción por retención en la fuente y otros descuentos tributarios.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Financiera

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Factura Proveedor **SUMINISTROS DISERVA-PRO S.A.S N° 3812**, donde se evidencia que el número del documento se encuentre dentro del rango de autorización proferido por la DIAN.



FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los libros auxiliares de las cuentas bancarias pagadoras de la Institución.
- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los extractos bancarios de la cuenta pagadora.

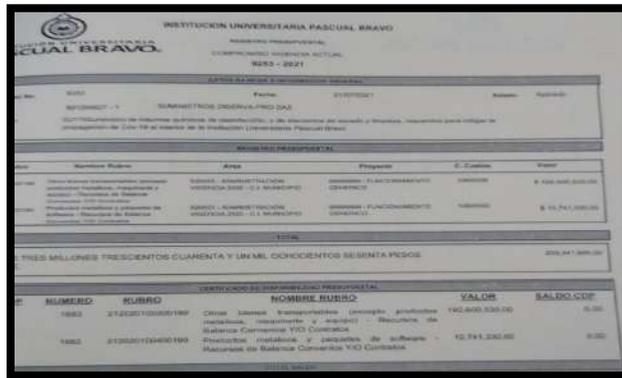


FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Revisión de los Registros presupuestales anexos a los comprobantes de egreso, para verificar el cumplimiento en la aplicación normativa de la deducción al saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).



The image shows a document titled 'INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO' with a table of budgetary data. The table has columns for 'ÁREA', 'PROYECTO', 'E. FONTE', and 'VALOR'. Below this, there is a section titled 'CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL' with a table containing columns for 'NUMERO', 'SUBRO', 'NOMBRE SUBRO', 'VALOR', and 'BALDO CDP'. The table lists two sub-accounts with their respective values and balances.

FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

### 6.3 Reporte de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras

Dando cumplimiento al *Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020*, “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”; el auditor solicitó al proceso de apoyo Gestión Financiera, la relación de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras con fecha de corte desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de la presente anualidad, que se destinen para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19.

En respuesta a dicha solicitud por medio de correo electrónico del 26 de enero de 2022, el proceso de apoyo Gestión Financiera manifestó lo siguiente: “Le informamos que la Institución no tiene crédito de Tesorería por dicho concepto.”

Se entiende que la Institución Universitaria Pascual Bravo, no ha adquirido créditos de tesorería con entidades financieras en el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de la presente anualidad, que se hubiesen destinado para

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Una vez analizada la respuesta allegada, el auditor realizará las verificaciones pertinentes en los próximos seguimientos, referente a futuras solicitudes de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras a la Institución en el marco del Estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

#### **6.4 Riesgos proceso de apoyo Gestión Financiera asociados el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19**

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 5 diciembre de 2020 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos los cuales afecten el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

En virtud de lo expuesto, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados al proceso Gestión Financiera bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

En respuesta a dicha solicitud por medio de correo electrónico del 26 de enero de 2022, el proceso de apoyo Gestión Financiera manifestó lo siguiente: “No se han identificado Riesgos asociados derivados a la Pandemia COVID-19”.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Se evidencio, en respuesta a la solicitud de información para la elaboración del presente informe, que el proceso de apoyo, no ha identificado nuevos riesgos asociados a la Gestión y Administración de Recursos bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contable, presupuestal y financiera.

No obstante, el auditor continuara con el seguimiento periódico a los riesgos de gestión ya identificados, igualmente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

### **6.5 Seguimiento al Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica Convergencia**

En cumplimiento a la Resolución 109 de 2020 proferido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se establece el Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica – Convergencia; las entidades deben reportar las cifras generadas con la financiación y el uso de recursos destinados a la atención de la Emergencia Sanitaria con periodicidad trimestral.

En cumplimiento al rol de Seguimiento, la Oficina Asesora de Evaluación y control evidenció lo siguiente:

- ✓ **Rendición oportuna del Formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación julio 01 a septiembre 30 de 2021.**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



**APOYO A CATEGORÍAS**

Generar Reporte Clobatario

[Volver](#)

Entidad: 821505000 - Institución Universitaria Pascual Bravo  
 Período: 01-07-2021 al 30-09-2021  
 Ámbito: ENTIDADES DE GOBIERNO  
 Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA  
 Formulario: CGN2020\_004\_COVID\_19  
 Nivel: 1

	000.00	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL CERRADO (Pesos)
III	1	ACTIVOS	N/A	-897.086.997.00	0.00	423.022.972.00	-1.310.109.969.00	-1.823.371.719.00	513.261.750.00
III	2	PASIVOS	N/A	3.570.212.00	423.022.972.00	426.945.388.00	7.492.638.00	7.492.638.00	0.00
III	5	GASTOS	N/A	193.512.241.00	371.357.742.00	0.00	564.869.983.00	0.00	564.869.983.00
III	7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	N/A	66.839.178.00	55.587.655.00	0.00	122.426.834.00	0.00	122.426.834.00

Fuente: [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

## 6.6 Seguimiento a los procesos contractuales, modificaciones contractuales y/o adiciones superiores al 50% efectuadas por la Institución con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19

Dando cumplimiento al seguimiento frente a las medidas y directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Órganos de Control y la normatividad vigente acerca de la contratación estatal derivada de la pandemia COVID- 19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó actividades de auditoría.

El auditor a través de la plataforma SECOP I y el aplicativo de Gestión Transparente, consulto información relacionada con el estado de los procesos contractuales COVID-19, del 01 de julio al 30 de noviembre del 2021, lo que permitió evidenciar lo siguiente:

La mayor parte de los recursos destinados a la contratación se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa. Esta modalidad permite agilizar los procesos y la selección de proveedores de bienes y servicios.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## Contratación Institucional reportada del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2021

Se evidencio el reporte de 1918 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$39.492.876
GJ	65	\$3.029.628.556
VAD	279	\$3.452.876.645
PS	1563	\$35.176.803.490
RESOLUCIÓN	11	\$10.931.200
Total		\$ 41.709.732.768

Fuente: Gestión Transparente



CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN INTERVENTORES	TIPO INTERVENTORES	TIPO REGISTRO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN
CI-004-2021	200249-2021	100.00	800214750-7	-43251970	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA DE NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS CON POTENCIAL APLICACIÓN EN CROGENIA Y SUSPENSIONES EN SOLVENTES ORGÁNICOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEJORAMIENTO DE CONSTRUCCIONES DE TEJIDO ÓSEO CON NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS DE NÚCLEO/CUBIERTO, PERTENECIENTE AL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	25/06/2021
CI-005-2021	200360-2021 200249-2021 180099-2021 190025-2021 190002-2021 190013-2021 190034-2021 202102	15.00 4.00 1.00 4.00 4.00 2.00 2.00 68.00	890909297-2	87002736	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL ÁRBITRO LOGÍSTICO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, INVESTIGATIVOS E INSTITUCIONALES 2021 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	25/06/2021
CI-006-2021	200249-2021	100.00	890980040			CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA ENSAYOS DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA DE TRANSMISIÓN TEM Y DE BARRIDO SEM PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEJORAMIENTO DE CONSTRUCCIONES DE TEJIDO ÓSEO CON NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS DE NÚCLEO/CUBIERTO, PERTENECIENTE AL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	29/06/2021
CI-007-2021	190035-2021 200363-2021	17.00 83.00	900092385-9	71594790	INTERNO	CONTRATO	Contrato interadministrativo para la prestación de servicio de hosting para Unidad de Educación Digital de la Institución Universitaria Pascual Bravo	07/07/2021
CF-003-2021	202101 202102	58.99 41.01	800484868-7	42685119	INTERNO	CONTRATO	Fomento a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, innovador, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del Contrato Interadministrativo 002233C-20 suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Metro de Medellín y cuyo objeto es: Formación del personal necesario para la operación y movimiento de los buses en las líneas comerciales, pases y talleres requeridos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá.	01/04/2021

Fuente: Gestión Transparente

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

### Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de la presente anualidad, la Institución Universitaria Pascual Bravo celebro tres (3) contratos con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, los cuales son: contratos GJ 174, VAD1076 y VAD 1079 de 2021.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los artículos 9 y 10 de la Ley 1712 de 2014, [Circular Externa 23](#) de 2017, Manual de Contratación GJ-MA-01 vigencia 2020 y la Guía para la supervisión e interventoría en la Institución Universitaria Pascual Bravo – GJ-GU-02 versión 001 y la Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19 expedida por Colombia Compra Eficiente el 06 de abril del 2020; se evidenció que la institución cumple con los criterios establecidos para celebrar contratos cuyos objetos contractuales se enmarquen en el marco de la Emergencia, Económica, Ecológica y Social derivada por el COVID-19.

Número de contrato	Objeto	Valor del contrato
<b>GJ 174 DE 2021</b>	Suministro de insumos químicos de desinfección, y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de Cov-19 al interior de la institución Universitaria Pascual Bravo.	<b>\$ 203.341.860</b>
<b>VAD 1076 DE 2021</b>	Compra de equipos de cómputo para la ejecución de los convenios interadministrativos 571 y 579 de 2020, suscritos entre La Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.	<b>\$ 17.119.935</b>
<b>VAD 1079 DE 2021</b>	"Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para adelantar	<b>\$6.000.000</b>

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

actividades técnicas de apoyo a la ejecución del proyecto de investigación “Diagnóstico, seguimiento y pronóstico de la covid-19 empleando datos multimodales y modelos basados en inteligencia artificial”.”	
<b>Total</b>	<b>\$ 226.461.795</b>

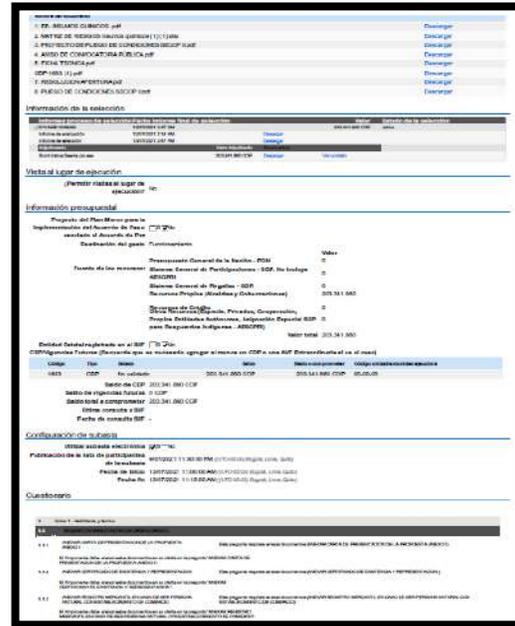
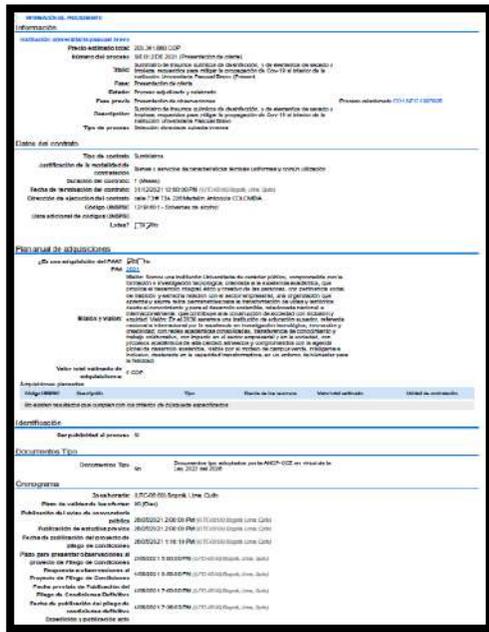
Fuente: Matriz de contratos COVID-19 – Proceso de Gestión Jurídica y Gestión Transparente CGM

- Se evidenció que, los contratos objeto de revisión, se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín, así como también la publicación de los documentos pre contractuales, contractuales y de ejecución en la plataforma SECOP II. Como se muestra a continuación:



<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



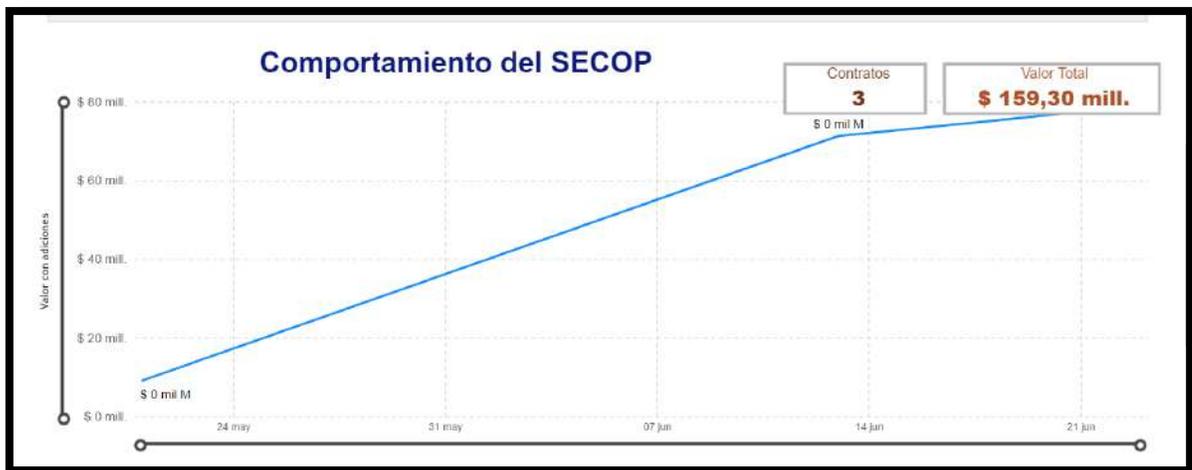
Fuente: SECOP II

- Se realizó un análisis con el enfoque de transparencia al comportamiento de las diferentes etapas contractuales en el marco del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 desde el 17 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021, con el objetivo de identificar riesgos inherentes a la ejecución contractual con el propósito de detectar debilidades y riesgos, alertas tempranas para tomar correctivos en materia de fraude y corrupción tomando en cuenta los indicadores de las banderas rojas; el cual evidenció que al momento la Institución no ha tenido comportamientos de fraude y corrupción en materia contractual.
- Se evidencio al 30 de septiembre de 2021 que, los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- La Institución Universitaria Pascual Bravo, a partir del 17 de marzo de la vigencia 2020 al 30 de septiembre del 2021, realizó las publicaciones bajo la modalidad de urgencia manifiesta y contratación directa, obteniendo el siguiente comportamiento:



Nombre Entidad	Numero de Contrato	Modalidad Contratación	Fecha publicación del contrato	
ANTIOQUIA INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MEDELLÍN	GJ 072 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/23/2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSU BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL COVID 19
ANTIOQUIA INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MEDELLÍN	GJ 070 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/13/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINIS EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA
ANTIOQUIA INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MEDELLÍN	VAD 488 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	5/21/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 488 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL COVID 19

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramientas de control ciudadano COVID-19

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

### Contratación Institucional reportada 01 de octubre al 30 de noviembre 2021

Se evidencio el reporte de 270 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$58.000.000
CT	1	\$2.295.654.898
GJ	16	\$2.391.663.245
VAD	65	\$494.858.120
PS	176	\$1.619.977.576
RESOLUCIÓN	11	\$15.422.026
Total		\$6.875.575.865

Fuente: Gestión Transparente



**Gestión Transparente**

Entidad: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
Fecha Suscripción Desde: 01/10/2021 - Hasta: 30/11/2021

CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN INTERVENTORES	TIPO INTERVENTORES	TIPO REGISTRO	OBJETO CONTRATO
CI-008-2021	200249-2021	100,00	800214750-7	40251970	INTERVO	CONTRATO	Contrato Interadministrativo para la prestación de servicios técnicos especializados para la caracterización Físico-Química del proyecto de Investigación Estudiviario y experimental sobre las propiedades mecánicas de piezas obtenidas mediante manufactura aditiva con un biofilamento compuesto biocompatible, perteneciente al banco de proyectos de la Dirección de Tecnología e Innovación de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CI-009-2021	202102	100,00	899999143-4	40554332	INTERVO	CONTRATO	Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación, la adquisición de tickets aéreos en rutas nacionales e internacionales de otros operadores y demás servicios conexos para la comunidad académica-administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CT-005-2021	202101	100,00	900404888-7	402685119	INTERVO	CONTRATO	Fomento a las actividades que conlleven a la innovación para la Optimización en la operación de las líneas comerciales, peajes viajeros recurrentes por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, mediante el desarrollo de nuevos productos y procesos en el marco del contrato interadministrativo 00452717-20 suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Metro de Medellín Ltda.
GJ-191-2021	202102	100,00	900504838-0	40554332	INTERVO	CONTRATO	Adquisición de insumos, plantas, semillas y elementos de jardinería para la preservación y mantenimiento de especies vegetales, zonas verdes y jardines del campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
GJ-192-2021	202102	100,00	901060655-2	40554332	INTERVO	CONTRATO	Servicio de Mantenimiento preventivo y adecuación del sistema Eléctrico de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
GJ-194-2021	202101	100,00	901156303-4	402685119	INTERVO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para ejecutar las actividades destinadas a la fase de Acompañamiento Psicosocial, en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094277 de 2021 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.

ELABORADO POR: Yurany Edaily Rivera / INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - EN FECHA: 14/12/2021 - HORA 07:05 a.m.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

### Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de noviembre de la presente anualidad, la Institución Universitaria Pascual Bravo celebro dos (2) contratos con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, los cuales son: contratos VAD1155 y VAD 1165 de 2021.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los artículos 9 y 10 de la Ley 1712 de 2014, [Circular](#) Externa 23 de 2017, Manual de Contratación GJ-MA-01 vigencia 2020 y la Guía para la supervisión e interventoría en la Institución Universitaria Pascual Bravo – GJ-GU-02 versión 001 y la Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19 expedida por Colombia Compra Eficiente el 06 de abril del 2020; se evidenció que la institución cumple con los criterios establecidos para celebrar contratos cuyos objetos contractuales se enmarquen en el marco de la emergencia, económica, ecológica y social COVID-19.

Número de contrato	Objeto	Valor del contrato
<b>VAD 1165 DE 2021</b>	Prestación de servicios para la realización de la auditoría de seguimiento de validación de Protocolos de sello de Operaciones Bioseguras para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.	\$3.570.000
<b>VAD 1155 DE 2021</b>	Compra de dispositivos informáticos para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Diagnostico y pronóstico de la COVID-19 empleando datos multimodales y modelos basados en Inteligencia Artificial” para dar cumplimiento a	\$7.915.168

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

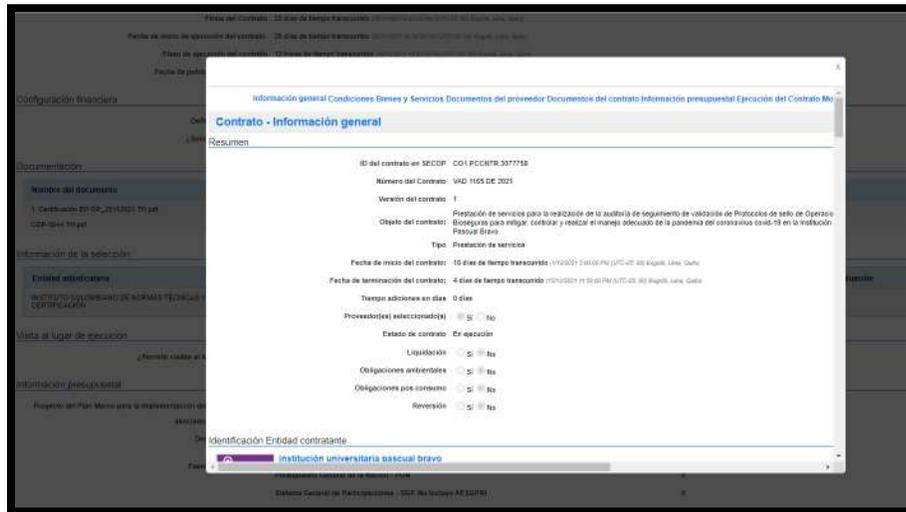
<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

las obligaciones del contrato interadministrativo No. 571 de 2020 suscrito entre La Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

<b>Total</b>	<b>\$ 11.485.168</b>
--------------	----------------------

Fuente: Matriz de contratos covid-19 – Proceso de Gestión Jurídica y Gestión Transparente CGM

- Se evidenció que los contratos objeto de revisión, se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín, así como también la publicación de los documentos pre contractuales, contractuales y de ejecución en la plataforma SECOP II. Como se muestra así:

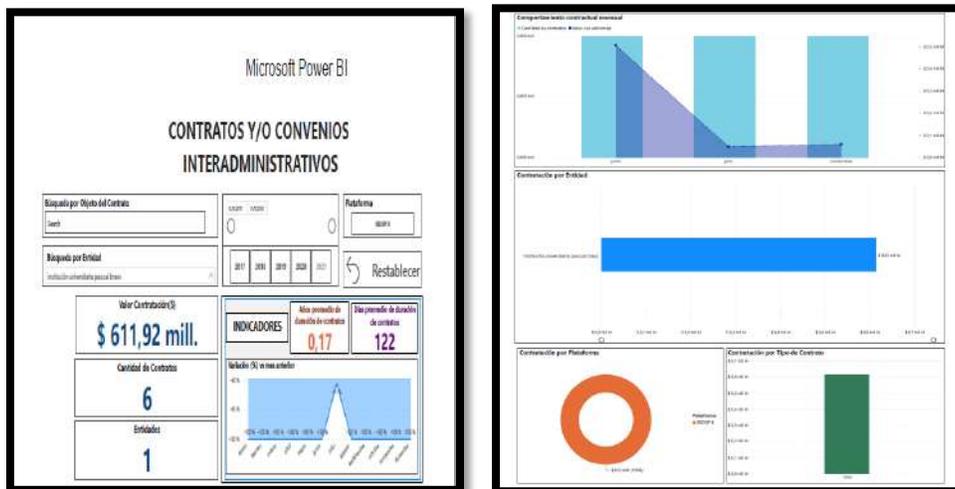


<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se evidencio que la Institución Universitaria Pascual Bravo, a partir del 17 de marzo de la vigencia 2020 al 15 de diciembre de 2021, de acuerdo a las publicaciones bajo la modalidad de urgencia manifiesta y contratación directa, ha obtenido el siguiente comportamiento:



<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramientas de control ciudadano COVID-19

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## **6.7 Riesgos asociados en Contratación por el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19**

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Y en cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento de Administración de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos significativos el cual afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

De acuerdo a lo anterior, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

Se evidencio que, con corte al presente informe, los procesos Gestión Jurídica y PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios), no han identificado nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contractual.

En conclusión, el auditor realizará un monitoreo mensual con lo referente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, en razón a que se evidencio ausencia de la identificación de nuevos riesgos.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

### **6.8 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de correspondencia y archivo de comunicaciones digitales oficiales producidas y recibidas durante la Emergencia Económica, Social y Ecológica por Covid19 del Institución Universitaria Pascual Bravo**

El presente seguimiento comprendido entre el mes de agosto a noviembre de la vigencia 2021, es la verificación del cumplimiento de la administración, conservación y archivo de las comunicaciones oficiales producidas y recibidas por la Institución Universitaria Pascual Bravo, en concordancia a la reglamentación especial expedida por la Presidencia de la República y el Archivo General de la Nación (AGN) para el manejo de la emergencia en ocasión al COVID-19; con el objetivo de la conservación e integridad de la información y la documentación.

Estos lineamientos están orientados a minimizar los factores que pueden generar riesgo en la administración de los archivos producidos y/o recibidos por el IUPB y deberá ser implementado por todos los servidores públicos y contratistas de la entidad.

Es responsabilidad de los funcionarios públicos y contratistas observar la normatividad expedida por la Presidencia de la República, el AGN y la institución, de acuerdo a las instrucciones y directrices emitidas en caso que así fuere por el proceso de apoyo Gestión Documental, con el objetivo de conservar y garantizar la integridad de toda la información y los expedientes documentales, sin importar el sistema o medio utilizado. La vigilancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020 y en la Circular Externa 001 de marzo 31 de 2020 emitida por la AGN, estará a cargo del proceso de Gestión Documental, el cual definió diferentes estrategias que garanticen la optimización del proceso documental.

- **Administración de expedientes**

Se evidencio que la información producida o generada en ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Institución, necesitan procedimientos para el manejo de los expedientes en esta emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

19. Dado el impacto de esta contingencia, el proceso de apoyo Gestión Documental como eje principal en la materia, propuso pautas para la administración de la información física y electrónica, en concordancia con la normatividad vigente.

No obstante, cabe precisar que los lineamientos están orientados tanto para comunicaciones oficiales e internas de manera independiente, toda vez que su trámite es distinto, debido a que estas últimas necesariamente deben ser radicadas a través del SGD Mercurio, mientras que las comunicaciones oficiales deben ser tramitadas en su totalidad a través de esta plataforma.

De acuerdo con lo anterior, la información generada en medios o canales de información necesitan tratamiento particular, y puntos de control que permitan mitigar las malas prácticas y pérdida de información de valor para el Estado. De ahí la responsabilidad de los funcionarios y contratistas de gestionar adecuadamente la información en un entorno digital.



Fuente: Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- **Mecanismos de control y acceso seguro que garanticen el registro de la información.**

Se evidenció, que el proceso de Apoyo Gestión Documental, continua con la estrategia de denegar el retiro de los expedientes documental de la institución a menos que sea estrictamente necesario. Se evidenció que, para el mes de septiembre de 2021, hubo una solicitud de retiro de expedientes documentales por parte de la Dirección Financiera como se muestra a continuación:

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO®</b> Vigilada Mineducación		Código: GDC-FR-08 Versión: 04
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE PRÉSTAMO DOCUMENTAL</b>		
Nombre de Usuario: <u>YULY AMPARO SANTOS HERRERA</u>		
Dependencia: <u>DIRECCIÓN FINANCIERA</u>		
Documento o asunto: <u>Comprobantes de Egreso 2019: 79212,79551,81108,86056.</u>		
Condiciones de acceso: <input type="checkbox"/> Libre ( x ) <input type="checkbox"/> Autorizado ( ) Por: _____ Nombre _____		
Fecha de solicitud <u>15/09/2021</u> DD/MM/AAAA	Fecha de entrega <u>15/09/2021</u> DD/MM/AAAA	Fecha de devolución <u>N/A</u> DD/MM/AAAA
Nombre quien atiende la consulta: <u>MATEO AGUDELO RESTREPO</u>		
<b>CONTROL DE PRÉSTAMO</b>		
Ubicación archivo Módulo-Extants-Nivel-Posición <u>ARCHIVO CENTRAL</u>	Número de Caja <u>3890</u>	Número de Expediente <u>1</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3893</u>	<u>1</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3902</u>	<u>4</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3924</u>	<u>5</u>
<b>SOLICITANTE</b>		
Nombre quien recibe la consulta: <u>JOHANA AGUDELO ESPINAL</u>		
<b>CALIFICACIÓN DEL SERVICIO</b>		
Oportunidad en la entrega de la consulta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Prestación del servicio: Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Se hace entrega por correo electrónico		

Fuente: Proceso de Gestión Documental

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

N° de Cometas	Fecha de solicitud	Codigo dependencia	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CT		EP		EMSA		PG		Búsqueda		PDS Préstamo Documental		Calificación del servicio		Fecha de devolución	
						OP	EMSA	PG	Tramite	Excmo	A	B	SI	NO	Excmo	Tramite	Regula	Mult			
3	10/09/2021	1050	FRANCISCO ORACIANO	CAJA 3382 EXP 0 CALA 3383 EXP 2 YA	VICERRECTORIA ACADÉMICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOCUMENTOS DE APOYO DE INGRESOS																N/A DIGITAL
4	15/09/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Compendios de Egreso 2019: 75212, 79551, 81186, 80070,																N/A DIGITAL
20	20/09/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Compendios de Egreso 2018: 72294, 77277, 77780, 77890, 78191, 78469, 78556, 78740, 79008, Compendios 2019: 75222, 75274, 75275, 75276, 74833, 74863, 80038, 80365, 80415, 81039, 82054, 82622, 83134, 83151, 83630, 83838, 84292, 84509, 84893, 85116, 85808, 85674, 86172, 86223, 85933, 86456																N/A DIGITAL
3	22/09/2021	1213	Elizabeth Ondine Ochoa Rivers	ARCHIVO CENTRAL caja 3943 exp 1-3-3	ACTAS COMITE CURRICULAR 2018-2019-2020																30/09/2021
1	22/09/2021	1110	YURY KATERINE USUGA MURCIA	DIGITAL MERCURIO	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO ENRIQUE LAFERRA (SANJO DOMINGO) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO																N/A DIGITAL
1	27/09/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL caja 3033 exp 2	Compendios de Egreso 2018: 70498																N/A DIGITAL

Fuente: Proceso de Gestión Documental

Se evidenció que, para los meses de octubre a noviembre de 2021, hubo una solicitud de retiro de expedientes documentales por parte de la Dirección de Talento Humano como se muestra a continuación:



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
PASCUAL BRAVO®**  
Vigilada Mineducación

Código: GDC-FR-08  
Versión: 04

**GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE PRÉSTAMO DOCUMENTAL**

Nombre de Usuario: MARTA ZULLY RICAURTE

Dependencia: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Documento o asunto: historia laboral del docente Luis Alfredo Aguilar Roldan con cédula 70.111.543

Condiciones de acceso:  Libre ( X )  Autorizado ( ) Por: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud	Fecha de entrega	Fecha de devolución
8/11/2021	8/11/2021	N/A
DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Nombre quien atiende la consulta: ALEJANDRO TORRES

**CONTROL DE PRÉSTAMO**

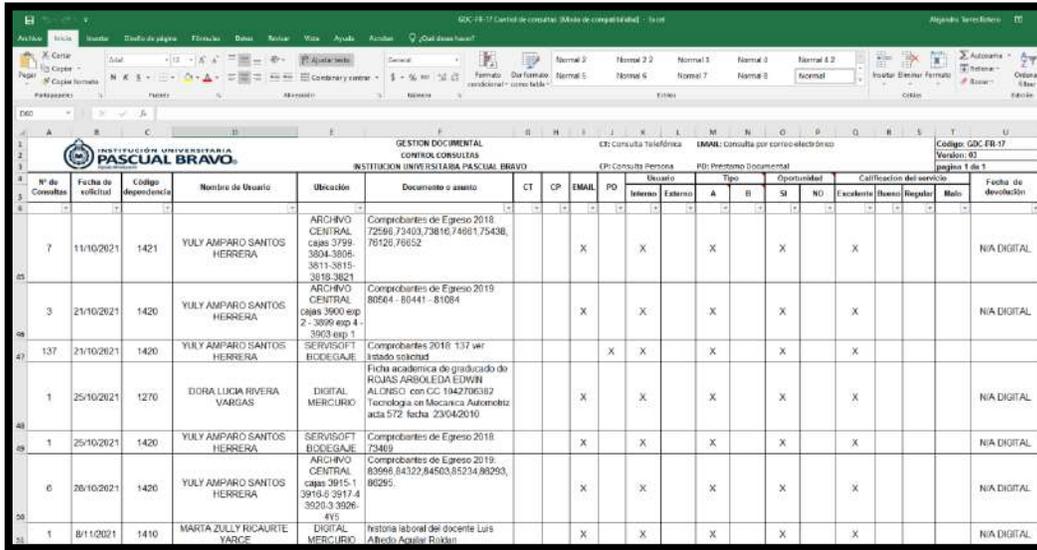
Ubicación archivo: MÓDULO-ESTANTE-NIVEL-POSICIÓN

MERCURIO      Número de Caja: DIGITAL      Número de Expediente: \_\_\_\_\_

Fuente: Proceso de Gestión Documental

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Nº de Convocatoria	Fecha de radicación	Codigo Dependencia	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CT	CP	EMAIL	PD	Estatus	Tipo	Comunidad	Calificación del servicio	Fecha de Devolución
7	11/10/2021	1421	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Comprobantes de Egreso 2018 72560, 73403, 73816, 74601, 75430, 76125, 76652			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL
3	21/10/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Comprobantes de Egreso 2019 80564 - 80441 - 81084			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL
137	21/10/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	SERVISOFT BUCOEGAJE	Comprobantes 2018 137 ver estado solicitud				X	X		X	X	
1	25/10/2021	1270	DORA LUCIA RIVERA VARGAS	DIGITAL MERCURIO	Ficha académica de graduado de ROJAS ARBOLEDA EDWIN ALONSO con CC 1942706387 Tecnología en Mecánica Automotriz acta 572 fecha 2004/02/10			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL
1	25/10/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	SERVISOFT BUCOEGAJE	Comprobantes de Egreso 2018 72409			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL
6	26/10/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Comprobantes de Egreso 2019: 83968, 84322, 84503, 85234, 86293, 86295			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL
1	8/11/2021	1410	MARTA ZULLY RICAURTE YARCE	DIGITAL MERCURIO	Historia laboral de docente Luis Alfredo Aguilar Buitrago			X	X		X	X	X	NIA DIGITAL

Fuente: Proceso de Gestión Documental

- Administración Comunicaciones Oficiales**

Se evidenció que entre los meses agosto a noviembre, la gestión de las comunicaciones oficiales se continúa realizando a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co*, solicitando su radicación cuando se trata de externas. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y es direccionada a la dependencia responsable del trámite.

Se evidenció que las comunicaciones oficiales remitidas por el sistema de Gestión Mercurio tienen la siguiente identificación: radicado, fecha, hora y destino.

Adicionalmente la información anterior, queda registrada en la ficha de radicación de cada documento. También se encuentra el movimiento del documento, el cual permite evidenciar donde se encuentra el documento, que es convertido a formato .pdf, como se observa a continuación:

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

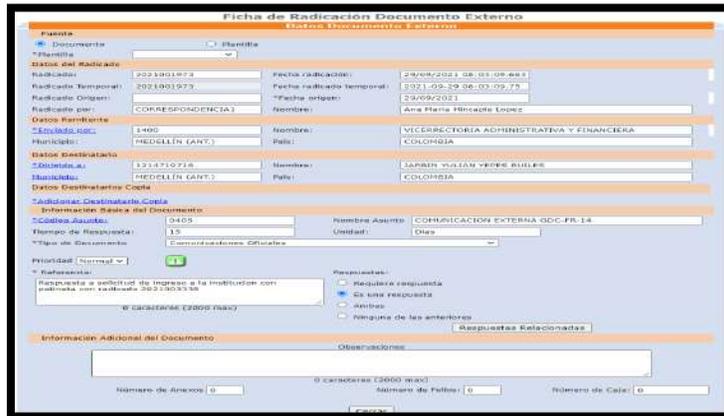
<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**Radicado:**



Fuente: Proceso de Gestión Documental

**Ficha de radicado:**



Fuente: Proceso de Gestión Documental

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**Movimiento:**

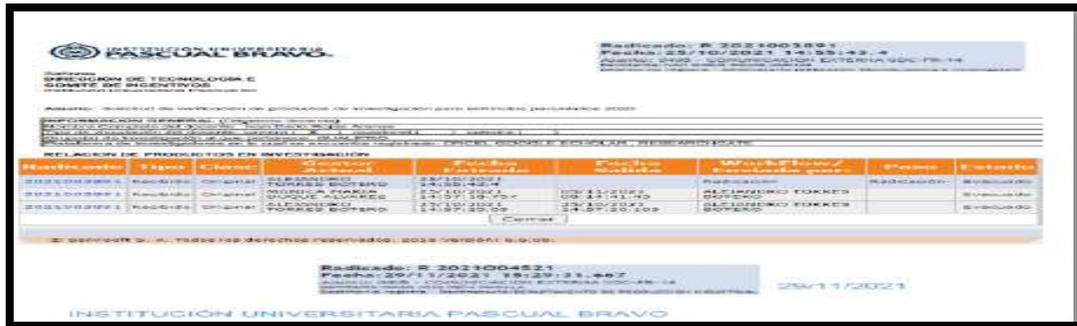


Radicado	Tipo	Clase	Gestor Actual	Fecha Entrada	Fecha Salida	WorkFlow/ Enviado por:	Paso	Estado
2021001973	Externo	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	29/09/2021 08:03:09.663		Radicación	Radicación-	Evacuado
2021001973	Externo	Original	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29/09/2021 08:04:25.157	01/10/2021 11:30:29.38	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Evacuado
2021001973	Externo	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	29/09/2021 08:04:25.19	29/09/2021 08:04:25.21	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Evacuado

Cerrar

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2018 Versión: 6.5.08.

Fuente: Proceso de Gestión Documental



Identificación	Tipo	Clase	Clase	Fecha Entrada	Fecha Salida	Workflow/Enviado por	Paso	Estado
2021004521	Externo	Original	ALVARO ESCUDERO ESCUDERO	29/09/2021 08:03:09.663				Evacuado
2021004521	Externo	Original	ALVARO ESCUDERO ESCUDERO	29/09/2021 08:03:09.663				Evacuado
2021004521	Externo	Original	ALVARO ESCUDERO ESCUDERO	29/09/2021 08:03:09.663				Evacuado

**Archivo guardado en Pdf:**



Fuente: Proceso de Gestión Documental

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

## Consideraciones del auditor

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- Implementación del procedimiento documentado y aprobado en el sistema de gestión documental Mercurio, con el objetivo de realizar seguimiento por registros y otros controles.
- La gestión de las comunicaciones oficiales se realiza a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co* solicitando su radicación. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y direccionada a la dependencia responsable del trámite.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo establece el uso de mecanismos tecnológicos para la atención de registros, peticiones internas y externas bajo el estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, a través de las siguientes estrategias:
- ✓ Se implementan controles en el sistema de Gestión Documental Mercurio, a través de un icono donde se pueden apreciar los movimientos, con el objetivo de monitorear el usuario que ha visualizado el documento y lo tenga en su custodia; debido a que el documento cuenta con radicado, fecha y hora que facilita dicho seguimiento.
- El auditor consulta al proceso de apoyo Gestión Documental, referente a nuevas estrategias para implementar en la presente anualidad. El proceso auditado manifiesta que se continua con la misma estrategia, al momento que se necesite realizar o actualizar el proceso, este será implementado.

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORA

**7.1** Se considera como buenas practicas, que los procesos auditados continúen con el cumplimiento de las directrices normativas inmersas en el presente informe, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos referente a

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

la destinación de los recursos, procesos de contratación y la administración de expedientes y comunicaciones oficiales.

## 8. CONCLUSIONES

**9.1** En cumplimiento al Rol de evaluación y seguimiento establecido en el presente informe, se evidencia que la Institución Universitaria Pascual Bravo adopta medidas y estrategias en cumplimiento a la normatividad vigente, con el objetivo de continuar la operación bajo las nuevas condiciones que impone la emergencia sanitaria.

La Oficina Asesora de Evaluación y Control continuara realizando el monitoreo pertinente, priorizando los temas críticos que responden a las necesidades actuales inmersas en las responsabilidades de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

<b>PROYECTÓ:</b>	SEBASTIÁN GÓMEZ T. / JOHANNA VILLADA. / YURANNY VALENCIA R. / MARGARITA CASTAÑEDA H.
<b>REVISÓ:</b>	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
<b>FECHA:</b>	Diciembre de 2021

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019